

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 84-42

Fecha Estado: 04/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020170051400	Ordinario	HUGO ORLANDO RODRIGUEZ VIGOYA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Por falta de prueba. Se requiere a COLPENSIONES. Una vez se allegue la prueba requerida, se fijará fecha de audiencia de trámite y juzgamiento -sara-	03/08/2020		
05001310501020180060500	Ordinario	CLAUDIA VICTORIA GONZALEZ PALACIO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Atendiendo lo dispuesto en el artículo 9 del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020 y el Acuerdo PCSJA20-11549 del 07 mayo de 2020 emanados por el CSA se señala audiencia de que trata el artículo 77 y de ser posible el 80 del CPTySS, para el día 05 de Agosto de 2020 a las 9:00 a.m., la cual se realizará de manera virtual conforme los lineamientos del art 13 de dicho acuerdo, y del artículo 95 de la ley 270 de 1996. -Sara-	03/08/2020		
05001310501020180063100	Ordinario	JORGE ENRIQUE ROJAS SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Atendiendo lo dispuesto en el artículo 9 del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020 y el Acuerdo PCSJA20-11549 del 07 mayo de 2020 emanados por el CSA se señala audiencia de que trata el artículo 77 y de ser posible el 80 del CPTySS, para el día 05 DE AGOSTO DE 2020 a las 9:00 a.m., la cual se realizará de manera virtual conforme los lineamientos del art 13 de dicho acuerdo, y del artículo 95 de la ley 270 de 1996. -Sara-	03/08/2020		
05001310501020200005600	Ejecutivo Conexo	MARIA CONSUELO MARTINEZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar a la entidad accionada.Se notifica a la Agencia Nacional. *catarr*	03/08/2020		
05001310501020200010400	Ejecutivo Conexo	ASTRID MARIA GONZALEZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar a las entidades accionadas.Se notifica a la Agencia Nacional. *catarr*	03/08/2020		
05001310501020200012400	Ordinario	MARGARITA RENDÓN MADRID	FIRMA DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS FAE DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda Inadmite, concede el termino de cinco (05) dias para subsanar. (catarr) OE	03/08/2020		

